

## PROCEDIMIENTO DE TITULACION – GUIA RAPIDA



### ALUMNO

Cumple con todos los requisitos y documentos de aprobación académica para titularse por alguna de las modalidades de titulación:

- Programa Educativo de Buena Calidad
  - Examen Profesional (Tesis)
    - EGEL o EGEPT
  - Promedio General de Calificaciones
  - Estudios de posgrado (50% créditos)
    - Ejercicio Profesional (2 años)
    - Informe de Servicio Social



Docs

### ALUMNO

Solicitar **recibo de no adeudo de Documentos** en el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar (DSEGE), así como de no adeudo de los almacenes de la FCQI



Docs

### ALUMNO

Presenta en la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación de la FCQI (CFPV-FCQI), los Requisitos de Titulación para estudiantes que egresaron antes o después del 14 de agosto de 2006, según sea el caso.



Docs

### CFPV-FCQI

Recibe Docs, captura en sistema y Envía oficio al DSEGE junto con expediente para solicitar se expida el Título y Cédula profesional



### DSEGE

Envía a la FCQI ACTA DE NO EXIGIBILIDAD DE EXAMEN con excepción a los que eligieron tesis como opción de titulación



### CFPV-FCQI

Notifica al egresado Lugar y Fecha para la Toma de Protesta



### ALUMNO

Recibe Título y Cédula Profesional en el DSEGE



### ALUMNO

Recibe CARTA DE NO EXIGIBILIDAD DE EXAMEN y Toma Protesta